

E. & W. HARDT

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C." Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casacas, casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO

W. R. GRACE & Co.

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser
"REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes reformas:
Para aflojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pié de costura; en otras máquinas para aflojar el hilo se necesita además de levantar el pié de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.
En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que, al subir y bajar dicha barra no introduce en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introducen en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.
En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para graduar la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al cálculo.
El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas la rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.
El manubrio de la manivela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manivela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y le dá á la máquina un ruido muy desagradable.
En la máquina V de pié, (Catálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.
En la máquina B de pié, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando cose de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil dejar el devanador.
Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en cojinete de balancín, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.
En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de acero, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera, en simple vista está lo ventajosa de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

También tienen en depósito:

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene, "Rosa Blanca"; y "Faro"; Arados de disco, y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lamps; carretillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Teclados; pisos de madera pulida "parquet"; Balanzas; plumerías finas y corrientes; Tinas de baño de hierro esmaltado y porcelana; calentadores; Manteca; Aceite fino de cester; Arroz "Ban-cock", la mejor de las aguas minerales—WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECO"

LA BALANZA

Gran Proveedora--Importación Directa.
HUNTLEY Y PALMERS
 Mercado, 157 Teléfono. 4. Casilla, 314.---El mejor surtido de galletas, Vermuth, Cognac, Cremas, Whisky
 con variación de conchitas, chocolates, cajas de fantasía. Espléndido surtido de conservas, vinos de Burdeos, Borgoña, Jerez, Oporto, Champaña, Velas Prince S., Aceite Betus, Te Santa Rosa. Frutas abillantadas, turroncitos de Cremona, cocca
 Croisante Monier, viruelas, avellanas, dátiles jaleas. Surtido completo para familias. Todas las mercaderías que expendo son garantizadas
 Próximamente llegará tortas de Huntley y Palmers.

José Carballo.

Alfredo Sologuren
 ABOGADO--ORURO.
 Calle Ayacucho, N.º 103
 Casilla correo, 187.
 año Julio 4

FOTOGRAFÍAS



Diario se exhibirán en el establecimiento Fotográfico,
 calle Ayacucho 33, congreso a la Bóveda Boliviana, esquina de la calle del
 Mercado. Taller, lo más céntrico de la ciudad. La GALERIA está con todas las
 como diladas y dotada con decoraciones modernas, muebles artísticos, maquinaria de lo más mo-
 derno que asisto de recibir para operar toda clase de trabajos en el arte exactamente que las
 muestras se exhiben de las personas muy conocidas. Es suficiente para apreciar el arte que hasta
 hoy se conoce. Todos los trabajos se ejecutan al procedimiento "Platino" "Gelatin Bromuros"
 "Parche a postal". Desde la fecha se garantiza todo trabajo por haber recibido todo el mate-
 rial fresco o de la más alta novedad.

Ampliaciones, reproducciones, miniaturas,

siendo el único en Bolivia, La Paz, especialista en grupos a domicilio 6 al campo. Vendo máqui-
 nas fotográficas tamaños 24x30, 18x24, 18x18, 3x4x4, planeas: 24x30, caja de 4 1/2 docena
 Ba. 4, SERVO 18x24, 18x18, 9x12, 3x4x4. PAPELES FOTOGRAFICOS A LOS MISMOS TAMAÑOS.

Tarjetas gran variedad.

Tela preparada para pintores, en rollos de 1 y 2 metros de ancho. Baños preparados para ad-
 cionados. Se atiende pedidos del Interior y provincias de la República.

Dirección Fotográfica Cordero.
La Paz--Bolivia.

Nota: El establecimiento está bajo la dirección del señor **Julio Cordero**, uno de los mejores opera-
 dores de La Paz, que hoy se recomienda por su competencia y gusto en el ramo de FOTOGRAFÍA.
 La Paz, 6 de Julio de 1907.

LA CORONA DE ORO

Relojería y Joyería

Casa importadora

DE

SCHONHAUS y Ca.
LA PAZ--ORURO

Venden por mayor y menor:

Relojes marca: Longines, Roskopf, Election, etc. Anteojos, Artículos ópticos y
 Instrumentos de precisión. Artículos de Fantasía, Pianos, Pianolas, Armonios, Gramófonos,
 Instrumentos de música, Muebles, Rifles, Escopetas, Pistolas, Relojes públicos.

Telegráfica

Casilla de correo 110

Teléfono 160

CONSULTORIO DENTAL

Doctor J. J. Carrión

Graduado en las Universidades de Madrid, E.E. U.U. de
 Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios
 profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina
 Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y 1/2 hora. m. y de 1 a 5 p.m.

Teléfono 109 Carreos 128

Obre 1º

LOS LUBITZ PIANOS

Son los más perfectos bajo todo punto de vista:
 Son los mejores que disfrutan en todas partes una gran repu-
 tación universal.

Son los Pianos Lubitz, Organos, Armonios, Acólus de la uni-
 versal y acreditada fábrica H. Lubitz, Berlin (Alemania).
 Son los precios relativamente módicos (su pollitura, durabilidad
 y construcción de hecho).

Catálogos y prospectos Calle Murillo, N.º 54 altos casa del señor
 Máximo Calderón frente a la inscripción "Joyería".
 Único introductor.---La Paz Bolivia

Suis Villafán.

1 Ag. 7 m.

Bonos de Compensación Militar
 se compran en esta imprenta.

Leche

De la mejor calidad se dá en
 contratos en la calle de Junta N.º
 25.

AL PÚBLICO.--Por motivo de
 tener que ausentarme de esta
 ciudad, he conferido el poder ge-
 neral al señor Jorge Frick, para
 que me represente en mis nego-
 cios.

La Paz, 1º de Sbre. de 1907.
 Hugo Heilmann.
 5 v. 2103

Al Comercio y público en general

Desde esta fecha queda nom-
 brando representante general de
 la "Gua Histórica, Política y
 Comercial de la República de Bo-
 livia", para 1908; el señor don
 Daniel Aramayo Pozo, quien
 tiene facultad para contratar y
 percibir el valor de los avisos.

Tomar datos, vistas e Informa-
 ciones, Julio C. Frigerio Bravo,
 director, casilla de correo N.º 324
 La Paz, 25 de Sbre. de 1907.

Hamburg American Line
ATLAS--SERVICE
 Servicio semanal entre:
Colón y Nueva York
 Vapores de 6.000 toneladas,

PRINZ EITEL FRIEDRICH,
 PRINZ ANGLUST WILHELM,
 PRINZ SIGISMUND,
 PRINZ JOACHIN.

La conexión mejor y más directa

con los Estados Unidos y Europa.
 Tenemos a la disposición de los exportadores a los E.E. U.U.
 tarifas y conocimientos marítimos, así como "pasajes de Mollendo
 a Nueva York y Europa" y cualquier otra información que se desee.
 Los agentes de la Compañía en el Istmo se encargan de trasladar
 la carga embarcada para esa línea, sin las demoras que general-
 mente sufre en el trayecto.

W. R. GRACE y Co.
 Agentes.

3 m. Ju. 14

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO
Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros charoleros negros y de color, cueros de
 Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables,
 Cueros de gamuzá, de colores para talabarteros, Marroquín
 de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritilla
 blancos y de colores, cueros Boxcal negros, etc. etc.
 Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapateros,
 Máquinas de coser de varias marcas para sastres,
 Máquinas de mano y de pie para hiladoras, máquinas para
 escribir "Hammond" visible y con cifra de 2 colores.
 Herramientas para plateros, anillos reformados para keroseño,
 Conservas finas, Champaña legítimo de Veuve Cliquot,
 Ponsardit, Monella, Cherry, Brandi, marca registrada
 garantizada, Curagó legítimo, marca
 Wynand, Pooking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My. 1

Banco Alemán Transatlántico

Capital pagado:
 MARCOS 20.000.000
 Reservas MARCOS 2.500.000.

CASA CENTRAL:
 Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin
SUCURSALES

La Paz, Oruro, Antofagasta, Concepción, Iquique,
 Osorno, Puerto Montt, Santiago, Temuco, Valdivia,
 Valparaíso, Arequipa, Callao, Lima, Bahía Blanca, Bel-
 Vile, Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Montevideo
 Barcelona, Madrid.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84
 Este Banco se encarga de toda clase de operaciones bancarias, en especial:
 Admite fondos sobre consignaciones de productos minerales,
 Cera y otras cosas sobre el extranjero.
 Efectúa traslapes por cable a las más importantes plazas de Euro-
 pa, América, etc.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista	2 1/2 %
4 meses <td>3 %</td>	3 %
6 meses <td>4 %</td>	4 %
8 meses <td>5 %</td>	5 %
1 año <td>6 %</td>	6 %
2 años <td>7 %</td>	7 %
3 años <td>8 %</td>	8 %
4 años <td>9 %</td>	9 %
5 años <td>10 %</td>	10 %
6 años <td>11 %</td>	11 %
7 años <td>12 %</td>	12 %
8 años <td>13 %</td>	13 %
9 años <td>14 %</td>	14 %
10 años <td>15 %</td>	15 %

al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las
 oficinas del Banco.

DR. CUSICANQUI
CIRUJANO DENTISTA.

specialidad en puentes o dentaduras sin paladar
 Horas de consulta de 8 1/2 a 11 1/2 m
 12 5 p.m.

Comerio, esquina Yanaochoa 65 Teléfono 24

La "Postalina Palmeres"
 Es el alimento de los niños
 adoptado por todas las madres,
 sobre todo en el momento en que
 se destetan y durante el período
 de crecimiento.

PROFESIONAL.--Benjamin To-
 rrelio, comunico a sus client-
 es que, por motivo de viaje,
 se dignen recoger los documentos
 que existen en su oficina durante
 el mes en curso. Previene igual-
 mente, que las denuncias de ca-
 ducidad de minas solicitadas por
 el doctor Antonio H. Alva, cons-
 tituyen acto profesional de aquel
 señor, pues, tiene concluidas sus
 gestiones mineras y profesiona-
 les, como igualmente sobre cues-
 tas comerciales para que no se
 tome su nombre en ninguna cla-
 se de asuntos.
 La Paz, 6 de Sbre. de 1907.
 15 v. 2106

IMPORTANTE--Pongo en cono-
 cimiento del comercio, que no
 pagare ninguna factura de las
 minas de Huayra--Potosi y Mi-
 lluni, que no la haya cobrado
 yo, en persona ó por medio de
 firma, por los conocidos apuntes
 de la Agencia de estas mi-
 nas.
 No soy responsable, para su
 pago, de mercaderías pedida
 por sirvientes ó personas, desco-
 nocidas.
 A. Murillo S., Agente de las
 minas de Huayra--Potosi y Mi-
 lluni.
 15 v. 2109.

SOCIEDAD "EL PORVENIR" DE
 ARTESANOS.--Se pone en cono-
 cimiento de los miembros de
 esta sociedad, que habiendo fu-
 llecido nuestro consocio, Be-
 nigno Cuevas, en los minerales
 de Monte Blanco, el 28 de Julio
 próximo pasado, se apresuran a
 llenar sus cuotas mortuorias en
 la brevedad posible.

Asimismo, por orden del di-
 rectorio, se llama a los herederos
 ó a quienes tengan mejor de-
 recho, en el término de 30 días
 contados de la fecha, para que
 se presenten a la oficina del pre-
 sidente, calle Chirinos, No. 49, a
 fin de hacer la entrega que acuer-
 da el artículo 62 de los estatutos.
 Para mayor inteligencia, copia-
 mos el artículo referente al caso.
 "Artículo 91.--Se reconoce por
 herederos de un socio: 1.º La es-
 posa, hijos legítimos ó naturales
 reconocidos.

La Paz, 6 de Sbre. de 1907.
 LOS SECRETARIOS.

15 v. 2106

HABITACIONES--Hay dos que-
 nas habitaciones con mu-
 bles, para hombres solos.
 Yanaochoa 115.
 6 v. 2112

AVISO PROFESIONAL.--Man-
 Odrónes López, y Antonio I-
 Alba, abogados.

Ofrecen sus servicios profesio-
 nales en toda clase de asuntos
 judiciales y administrativos. Ac-
 más, mediante una persona a-
 tiva y garantizada, atienden
 cobro de presupuestos, cuentos
 comerciales, etc., etc.
 Bufete: calle Yanaochoa No.
 casa que fué del señor José I-
 rrandeau.
 Horas de despacho: de 9 a
 a.m. y de 1 a 5 p.m.
 La Paz, a 18 de Sbre. de 1907.
 1 m. S. 18

Aviso

Por escritura pública celebrada
 ante el Notario de 1.ª Clase C-
 ésar Linarez, he conferido po-
 general al señor don Isaac I-
 mayo, para representarme y
 cer más veces, sin limitación al-
 na, durante mi ausencia.
 La Paz, 15 de Sbre. de 1907.
 FRANZ TAMAYO.

15 v. 2114

MEMORIA

Presentada á la Legislatura de 1907

Por el ministro de Hacienda é Industria Sr. Daniel del Castillo

[Continuación]

Circulación Monetaria

No menos onerosas eran las bases que ofrecieron en Lima para la acuñación de quinientos mil bolivianos, mediante la adquisición de pastas en el mismo lugar pudiendo resumirse ellas en las siguientes cifras comunicadas por el comisionado especial.

He aquí la demostración de los gastos que ocasionaría la acuñación de Bs. 100,000:

Importe de 9,000 marcos plata piña á 10.60	S/ 95,400
Ciudad.....	900
Acuñación 5 % s/ Bs. 100,000.....	4,000
Flete hasta La Paz 1 %	800
Seguro marítimo %	200
Empaques, acarres, embarques, %	200
Agencias y comisiones m/m.....	200
Gastos imprevistos.....	300
S/ 102,000	
Al cambio de 25 %	Bs. 127,500
En consecuencia, la pérdida en Bs. 500,000 sería.....	Bs. 137,500

En Chile el Cónsul aseguraba ser "imposible conseguir pastas, pues las pequeñas partidas vendidas mensualmente, se obtienen en licitación". Además tratase de conseguir moneda nacional de Puno, Cuzco y aun Arequipa, en cambio de oro sellado que habría sido remitido de aquí; pero, las exigencias de los tenedores del artículo fueron tales, que la operación dejaba una pérdida de 25 % fuera de los gastos de transporte.

En resumen, ninguno de los medios proyectados para conseguir pastas de plata, hacer la amonedación fuera del país, ó conseguir moneda sellada nacional, ofrecía la posibilidad de utilizarlo, por la fuerte pérdida que habrían ocasionado al Erario y la esterilidad del sacrificio, por cuanto en poco tiempo la cantidad puesta en circulación, habría sido también exportada, aun cuando para evitarlo, se hubiesen dictado órdenes de prohibición, de resultados muy problemáticos.

Descartada pues la posibilidad de proporcionar moneda de plata en ninguna de las formas ya indicadas, sólo pudo efectuarse el pedido de Bs. 500,000, en níquel.

A pesar de las continuas exigencias de los Bancos, para entregar ese níquel á la circulación, no se ha accedido á ellas, y él se mantiene en depósito en el Banco Nacional de Bolivia, para que las Cámaras dispongan lo más conveniente, pues la intervención del Gobierno en este asunto ha sido de simple previsión, que espera así lo consideréis, aprobando el procedimiento que ha empleado.

Creo oportuno, con este motivo insistir en la urgente necesidad de tomar en seria consideración, el conflicto persistente de la falta de medio circulante, que ocasiona entorpecimientos en todas las transacciones.

El proyecto que os presenté el Gobierno, relativo al patrón monetario, consultaba indirectamente la fácil solución de este asunto, dotando al país de una moneda fraccionaria que, por sus condiciones, no podría ser exportada. Ahora que os toca estudiar dicho proyecto, tendréis también la ocasión de apreciar esta nueva fase, ó dictar en su defecto el procedimiento que debe emplearse para poner término á semejante situación.

Una de las causas de ella, es, sin duda, la exportación de la moneda sellada, la cual se cotiza á un precio superior al cambio internacional que nos rige, dejando esta operación una utilidad bastante apreciable. Esto mismo sucede con el oro, cuyo valor cancelatorio de Bs. 12.50, corresponden á un cambio de 19 y 1/2 d., y que necesita elevarse á 20 d., para que haga cuenta el importarlo, sucediendo lo contrario si se aleja de este límite.

Si el comercio sólo atiende á sus conveniencias, y para procurarse un buen cambio, recurre al medio de exportar la moneda sellada de plata, no es, ni puede ser este el criterio que guíe los acuerdos de los Bancos de emisión, porque les es indispensable conservar la mayor cantidad posible de metálico, para el canje de sus billetes, cuya obligación no pueden eludir. No sería pues difícil á esas instituciones, procurar mantener un cambio que, al consultar sus verdaderos intereses, consulten también los del público.

Con estos antecedentes, las H. H. Cámaras dictarán las medidas que juzgen más adecuadas para restablecer la fácil circulación monetaria.

Casa Nacional de Moneda, con un valor de bolivianos 308,115.16. La internación en 1905, alcanzó á kilogramos 12,338.93 g., con Bs. 552,935.58 de valor. Se ve, pues, que la disminución es cerca de un 50 %.

El rescate de los primeros cinco meses del presente año, ha sido de kilogramos 253.90 g., con un valor de Bs. 11,639.31.

La causa de tanta diferencia, se debe á que la Compañía Huanchaca, ha abandonado definitivamente el sistema de amalgamación en sus beneficios, substituyéndolo por el de lixiviación, sin tener por consiguiente pastas para introducir á la Moneda; quedando ésta reducida al pequeño rescate por menor, cuya insignificancia está demostrada por lo rescatado en los cinco primeros meses de este año. Se puede pues asegurar que la moneda está en completo rescaso.

Como la comunica el señor Director Humlauff, "hoy que la minería está en un período del más franco progreso, y cuando la prosperidad ha acometido en todas sus ramas á la Nación, la Casa de Moneda, rompiendo la uniformidad de tres siglos de experiencia, ha caminado hacia atrás, llevando una vida lánguida, raquítica y que se ha convertido hoy en desesperante".

De los datos detallados en el informe podemos tomar los siguientes, que corresponden al ejercicio de 1906. La acuñación durante esta gestión, ha sido de kilogramos 7,267.79, con un valor de Bs. 316,003.

La venta de tierras y cenizas argentíferas, procedentes de la oficina de filatura, ha dejado una pérdida de Bs. 1,077.16.

Actualmente existe en esa sección, tierras y cenizas, kilogramos 9.94 y con un valor de Bs. 442.85.

La cuenta de consumos y gastos asciende á bolivianos 42,857.08, y la misma cuenta de enero á mayo del año en curso á Bs. 10,127.09.

El detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas, arroja una pérdida de bolivianos 26,120.14, y la misma cuenta de enero á mayo dá la pérdida aproximada de Bs. 10,119.88.

Como se ha dicho anteriormente, el déficit del año en curso ha tomado las proporciones que tiene, por haber desaparecido casi totalmente la internación de pastas, de tal manera que en los cinco meses transcurridos, ha habido trabajo de elaboración solamente en siete días, en el mes de mayo.

El ilustrado Director, indicando la necesidad de tomar medidas radicales para devolver á la Casa Nacional de Moneda toda su importancia, señala la adopción del patrón de oro, en los términos que á continuación se transcribe:

"Descrito el estado lastimoso en que se encuentra la Moneda, se hace urgente la adopción de medidas radicales para su resurgimiento, medidas varias es cierto, pero que todas ellas dan vueltas al rededor de un medio único, que por lo excepcionalmente grande que es, abarca en su interés, no sólo á la Casa de Moneda, factor pequeño para su implantación, sino á todas las instituciones, al país entero; el patrón de oro, que con su revolucionaria aparición, modificará, mejorará y tocará todas las ramas del desarrollo del Estado".

Política

El Partido Liberal se levanta para la próxima lucha de mayo con la entereza de sus mejores épocas.

De todos los centros de la República nos llegan halagadores ecos que confirman la unánime y vigorosa actitud que asume al frente de la candidatura del señor Pando.

Esperando estar por las conveniencias generales y políticas de la causa que sostenemos, constante comunicación. Soy Ud. atento

Servidor.

ROBERTO A. DE LA QUINTANA

Los sobornos, los fuertes deben trabajar para esos débiles? ¿Es eso caridad? ¿Se les ayuda realmente si, habiendo reunido los elementos dispersos de su personalidad, se les presenta por un momento la imagen de los que podrían ser si vieran queror? Sacrificándose para darles ilusiones, indicándoles la dirección, queriéndolos á punto de caer en ellos, se salva á los vampiros? No lo creo. Uno puede imponer su voluntad, pero no puede crear una voluntad en otro; el esfuerzo es imponente, vano, peligroso... La leyenda nos dice que aquel á quien el vampiro le ha chupado á menudo la sangre se vuelve vampiro á su vez... Las leyendas son maravillosamente sabias! Escuchemos ésta y tratemos de comprender su sentido. No les daremos nuestra salud á esos incurrables, pero ellos pueden contagiarnos su enfermedad, terrible enfermedad que mata la dignidad, quita los medios de servir, transforma al ser humano en un harapo lamentable. Esa fatiga singular que nos quiebra cuando hemos acordado nuestro interés profundo, nuestra emoción á uno de esos seres debe advertirnos. Si les ha bastado una hora para substraernos tanta energía como para que nos sea imposible cumplir con nuestras tareas, ¿qué sucedería si los dejáramos penetrar en nuestra intimidad, invadir nuestro pensamiento?

La vida es breve, no tenemos bastante tiempo, ni valor para curar á todos los que quieren sanar, para salvar á todos los que quieren ser salvados: los vampiros no quieren lo uno ni lo otro, quieren nuestra sangre, y nuestra sangre misma no les sirve para nada. Reserremos nuestras fuerzas para los otros, para aquellas que, á pesar del dolor, de las duras experiencias, conservan el instinto, el amor y el respeto de la vida.

Y en cuanto á esas pobres criaturas de tiniblan, esas criaturas protegidas ó dolorosas no las insultemos, tengamos piedad de ellas y pasemos.

FEMINA.

La Catedral

De Mariana Lopez

Me abamos el inmenso bloque de piedra, la gigantesca base de granito sobre la cual ha de alzarse la catedral. En toda la enorme extensión que han de cubrir las naves se apretaban los muros de bloques, formados de sólidos prismas reciamente ligados por la argamasa. Mi amigo permanecía pensativo, ensimismado en no sé qué misteriosas lucubraciones, mientras yo contemplaba el arranque de los contrafuertes capaces de sustentar el peso de las mismas pirámides. Era un potente alarde de energía, de riqueza, aceno de religiosidad.

No bien hubo formulado tal pensamiento, cuando, como movido por mi resorte, me acompañante alzó la cabeza y con enojo verdadero dijo estas 5 palabras:

—Esa catedral es un disparate solenne; es una equivocación artística y social; es un verdadero ox-abrupto!

De tal manera me sorprendió tal afirmación, que no pude, menos de replicarle que "explícate claramente en modo de ver."

—En todos los tiempos, —dijo con sincera convicción mi amigo, —se ha rendido á la Divinidad el holocausto del saber. Sin él, el tributo es pobre y mezquino. No basta doblar la rodilla; es preciso al Ser religioso ofrecer lo que en él hay más alto y más noble: el sentir y el pensar.

Así, todos los pueblos, al edificar sus altares, han pedido su inspiración, no á la rutina, no á la imitación servil y mecánica, sino á su facultad imaginativa y á su nueva potencia creadora. Si labearon los hipogeos, fú por que su civilización se llamaba marfillo. Fú preciso que el arte se elevara á las más altas cumbres para que en la existencia del Partenón se alzara el pedestal de Venus Afrodita.

Cuando la necesidad de ensanchar las naves obliga á los Heles á dar mayor espacio á los sítios en que han de congregarse, aparece, en el oriente la oliva y en el occidente el arco rotundo. En sus claves y en sus columnas imprime cada pueblo el sello de su raza. Toda la civilización árabe está en la mansueta: allí se administra justicia, porque allí está la ley; allí la sensualidad musulmana aparece y se esculpe con las lucubraciones de los pastas. La industria presta sus adelantos y la ciencia sus cábales á la grandiosidad de esos bosques de mármol y granito, sobre los que

los afeitados cantan las excolemcias, no solo de la Divinidad, sino del pueblo libre y conquistador.

Viene después la Reconquista, y en todo su proceso, al desmenuzarse matemáticamente, la arquitectura por inútil todo lo que no contribuye á la solidez. La razón entonces se llama piedra y el arte gótico es su expresión más solenne. Trúcanse los muros en nervios finísimos que se quiebra donde las fuerzas los solicitan. Los mismos adornos son contrapesos y resistencias. Así se llega á la claridad de Dios nace el corte de piedras y el estudio de la naturaleza se traduce en animales y formas y cristalizaciones é ideas. La misma Reforma, esculpida está en los sillares de los góticos templos con signos anaolíticos.

Pero ahora..... ¿por donde es esa la arquitectura y la ciencia moderna? ¿Por dónde? Gracias á los nuevos elementos de construcción, lo que antes era racional es hoy nada menos que absurdo; lo que era necesario nos parece hoy contraproducente. Construir una catedral toda de piedra es como hacer un templo subterráneo en la roca viva á fuerza de cincel y de pico. A lado de los modernos puentes, de los mercados, de los coliseos, de las naves transparentes y regias de las exposiciones universales, parece á amazoncota y mezquina, pesada y torpe, con sus naves oscuras que rememoran la superstición, la necesidad de ocultarse á los ojos de los perseguidores, con sus horrores é imitales murallones que aplastarán necesariamente el espíritu en su temerosidad de cárcel de muchadumbre esclava.

Ved. Ahora mismo ha habido que modificar el seguro despiome hacia la desigualdad del terreno con firmes murallas. Y cuando se alza esa espantosa montaña de piedra, ¿quién asegura que no vendrá abajo el producto de tanto oro y tantos esfuerzos? ¿Para qué tanto peso inútil arriba? ¿Acaso por el gusto de rezar de cuito á la vieja rutina, por no romper moldes, por hacer lo que otros hicieron y no tomarse el trabajo penoso de discurrir por cuenta propia.

¿Se quiere ofrecer en tributo lo q' constituye el progreso de alma moderna? Hagamos un templo moderno, esbulto, ligero, sólido sin pesadumbre, arrogante sin vano esfuerzo, difuso sin lobreque. Hagamos un edificio donde la ciencia esculpa sus últimos esfuerzos, donde el arte flamee con sus postreras irrisaciones, donde la riqueza no se llame estúpido orgullo y la magnificencia rinda culto á la forma. Un templo por donde entre la luz y donde, por la noche, al esplendor de mil focos eléctricos, surja todo lo nuevo, todo lo joven, como un torveto de savia nueva, que vigorice lo que ha de perdurar hasta el fin de los siglos.

He escuchado atentamente á mi amigo y he respetado su entusiasmo; pero no he podido menos de contradecirle.

—Un templo nuevo! Pero, ¿tú sabes lo que pides? ¡Un templo en que penetra la luz y la ciencia esculpa sus leyes! Pero ese templo se derrumbará mucho antes que aquel cuya ruina previenes, una vez que sobre él abatan su sudeo de granito cien cambres de piedra.

¿Qué sería de la luz de las lámparas ante el esplendor de los rayos del sol? ¿Qué del aroma del incensario á lado de las penetrantes fragancias de nuestra madre la tierra en celo?

¿Qué de las imágenes pintadas de Almagro, ante la espléndida paleta del cielo y de los campanos?

Habría que inventar otros rezos que aglutinara el grito de júbilo de la sed de vivir otros acuerdos en los órganos, que mitigan los caosos vanos de toda una humanidad que resaca. ¡Luz, verdad, belleza, paz, paz! Todo eso lo buscan los hombres fuera. Los templos son hoy mucho más grandes. Para vivir, las viejas oraciones tienen que ocultarse en murallas. ¿Qué se osea por su propio peso? ¿Y que le hemos de hacer.....

Mi amigo me ha mirado un instante, ha estrochado después mi mano y ha pronunciado estas palabras llenas de convicción:

—Es verdad. Cada tiempo tiene sus ideales y..... los mueros no resisten. Si esos muros pueden ó no sustentar sobre el peso que sobre ellos quieran echar las ciencias y los siglos, ya lo veremos todos..... cuando se abate al fin esa obra magna..... que no se acabará.

Así mismo de Cochabamba se ha recibido el siguiente telegrama, que, por su significación y por la firma del que lo suscribe, tiene excepcional importancia. Dice así:

Presidente Directorio Liberal.

La Paz.

Llegó el manifiesto del General Pando y su lectura no ha causado impresión a nadie. Prosigue compacto partido, cuya unidad sostendremos a costa de cualquier sacrificio.

ZENÓN SALINAS.
Presidente Directorio Liberal.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del H. Sr. Valentín Abecía

Con la concurrencia de todo el personal del Senado, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m. Se aprobó el acta correspondiente a la sesión del día 18 del presente mes.

Solicitud de Fabián R. Paucara, pidiendo se apruebe el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, aumentando los sueldos de los inválidos veteranos de la guerra del Pacífico.

INFORMES DE COMISIÓN:

De la Comisión de Justicia, en las mociones de premio en favor de los siguientes:

Teniente Coronel Enrique F. Cornejo, id Manuel M. Villazón, id Ezequiel Aldunate; Coronel Miguel Armaza, opinando por que se proceda al voto.

De la Comisión de Hacienda, en la solicitud del señor Alejandro Soruco para elevar el capital del Banco Industrial a la suma de un millón de libras esterlinas, opinando por su concesión.

ASUNTOS RESUELTOS

Proyecto de ley, por el que se consigna la suma de 80,000 Bs. en el presupuesto nacional, para la renovación de la cámara que surte de agua potable a la ciudad de Cochabamba, aprobado con dispensación de trámites en sus tres estaciones.

Proyecto de ley por el que se vota 16,000 Bs. para la construcción de un lazareto en la ciudad de Potosí y otras poblaciones de ese departamento, aprobado con dispensación de trámites.

Proyecto del H. Salamanca, por el que se conceden premios sino con carácter personal, aprobado en grande.

Proyecto por el que se reforma el artículo 61 de la Constitución, aprobado en grande.

Rechazado en grande el proyecto por el que se daba jurisdicción a las policías de seguridad, para conocer de las demandas por alquileres hasta la suma de Bs. 100.

Se suspendió la sesión a horas 5 p. m.

Cámara de Diputados

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del H. RAFAEL BEITHIN, H.

Se instaló la sesión a las 2 y 10 p. m. con el quórum suficiente. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado Nacional. Al archivo.

Oficio del Ministerio de Hacienda, manifestando que su despacho ha tomado nota del restablecimiento de un redactor. Al archivo.

Oficio de la Secretaría del Senado, remitiendo para su aprobación en revisión, el proyecto de ley que indulta al río Ruperto Cáceres; proyecto que fue rechazado por la Cámara de Diputados y en el que insiste la de Senadores. Vuelva a la Comisión de Justicia.

Oficio de la Secretaría del Senado, remitiendo la terna triple para el nombramiento de los juristas consultos que deben formar la comisión codificadora. A la Comisión de Justicia.

Oficio de la Secretaría del Senado, acusando recibo del proyecto de ley—remitado para su revisión—que faculta a las municipalidades a intervenir en las cuentas de las sociedades de beneficencia y caridad. Al archivo.

Telegrama del H. Natalio Arancibia, ratificándose en la renuncia que ha hecho de la diputación por la provincia del Chapare. A la Comisión de Poderes.

Oficio del ministro de Hacienda, manifestando haber recibido el expediente organizado en la reclamación de pago de devengados de Doña Fortunata v. de Velasco. Al archivo.

Oficio del ministro de Hacienda remitiendo el expediente de Eloy Martínez, sobre pago de deuda interna. A la Comisión de Peticiones.

SOLICITUDES:

De Alejo Barragán, pidiendo el pago de un crédito fiscal. Teniendo informe de la Comisión de Peticiones, pase a la de Hacienda.

De Melchor de Altiaga, pidiendo el pago de sueldos devengados. A la Comisión de Peticiones.

INFORMES DE COMISIÓN

De la Comisión de Constitución opinando porque se apruebe con la ampliación presentada, el proyecto de ley sobre las condiciones requeridas para ser representante nacional. Publíquese.

De la Comisión de Administración política y municipal, opinando porque se aprueben los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la junta municipal de Vallegrande para que venda sus terrenos;

El que concede la misma facultad a la junta municipal de Tortora;

El que faculta a la junta municipal del Chapare para contraer un empréstito;

El que declara de propiedad del Estado los edificios dejados en Chiquitos por los jesuitas. Imprimánses.

PROYECTOS:

Del H. Villalobos, aumentando en 100,000 Bs. en las gestiones económicas vendidas, la subvención fiscal destinada a las municipalidades de las Yungas. A la Comisión de Hacienda.

Del H. Forest, consignando en el presupuesto nacional la suma de 50,000 Bs. para la construcción de un camino a Topiza. A la Comisión de Hacienda.

Del H. Pinilla, destinando varias partidas presupuestales para obras públicas. A la Comisión de Hacienda.

Del H. Ortega, estableciendo un ramal telegráfico a Santiago de Huata. A la Comisión de Obras Públicas.

Del H. Suárez, declarando que los proyectos de ley que se refieren a una sola partida en el presupuesto, se consideren como simple iniciativa. A la Comisión de Constitución.

PETICIÓN DE INFORME:

El H. Constantino Morales, da lectura a la siguiente petición de informe:

1.—"Considera el señor Ministro, vigente la ley de monopolio de fósforos de 13 de noviembre del año 1907, sin embargo de haber desaparecido la causa que la motivó y haberse consolidado en el Tesoro Nacional el depósito de 50,000 francos, hecho por el señor Atanasio de Erioste?"

2.—"Ha cumplido el señor Ministro de Hacienda la ley de carácter reservado conexa con la ley de monopolio de fósforos (así como la propuesta que los dio origen presentada por don Atanasio de Erioste, para expedir la Resolución Suprema de 29 de agosto del año pasado, que concede dicho monopolio a persona particular?"

3.—"Por qué ha prorrogado el plazo de la implantación de la fábrica y maquinarias, cuando la concesión tiene el término fatal del 1.º de enero de 1908?"

4.—"Ignora el señor Ministro que el Poder Legislativo tiene pendiente en tramitación, desde el año pasado, dos proyectos de ley sobre fósforos, y un deploratorio de la ley de 16 de noviembre de 1897?"

Se dignará el señor Ministro presentar los documentos y leyes a que se refiere esta petición de informe.

La Paz, septiembre 21 de 1907.

CONSTANTINO MORALES.

BENIGNO LARA.

La Presidencia señala el jueves próximo, a primera hora, para esta información.

Se pasa a la

ORDEN DEL DÍA:

Discusión, en detail, del proyecto de ley sobre adquisición, por cuenta del Estado, de la biblioteca porteniente a René Moreno.

Sin observación, aprobado. Discusión, en grande, del proyecto de ley que asciende a dos los notarios de minas de La Paz, Oruro y Potosí, con proyecto de sustitución presentado por la Comisión de Justicia.

H. Campos.—acepta, como autor del proyecto en discusión, el de sustitución que se ha formulado.

H. Aparicio.—Declarando haber consultado la opinión pública de Oruro, a este respecto, manifiesta que es innecesario el aumento de un notario de minas; más bien, agrega, debería dotarse de dos auxiliares a los mencionados funcionarios.

H. Quiñana.—Haciendo la misma declaración que el H. Aparicio, dice que en lugar de aumentar dos notarios de minas, a los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, sería más útil la creación de actuarios de minas.

H. Murguía.—Como miembro de la Comisión de Justicia, dice que las dificultades en el pronto despacho de los asuntos mineros no se pueden salvar con la creación de auxiliares y actuarios, sino con el aumento de notarios. Agrega varios razonamientos para fundar esta su opinión.

En segunda hacen uso de la palabra los HH.: Marco, Quintana, Murguía, Zambrana, Pabón, Aparicio, Aidana y Ballivián, habiendo retirado el H. Aparicio la moción previa que formuló, para que el asunto pase a estudio de la Comisión de Justicia.

Suficientemente discutido, se vota. Aprobado.

Discusión, en grande, del proyecto de ley, disponiendo que el Ejecutivo mande establecer una zona apropiada sobre la línea Viacha Oruro para la traslación de la capital Oruro.

Después de algunas explicaciones dadas por el H. Rubin de Celis, se vota el proyecto. Aprobado.

Discusión, en grande, del proyecto de ley, verificado en sesión del Senado, restableciendo el servicio de médicos foráneos.

No habiendo observación, se vota. Aprobado.

Se suspende la sesión a las 3 y 25 p. m.

El Día

La candidatura de Pando y la opinión de Villazón

Reportaje frustrado

Buenos Aires 23.—Acabo de visitar al ministro plenipotenciario de Bolivia, doctor Elódoro Villazón, con objeto de solicitar su respuesta a algunos puntos de política actual. Me manifestó que eran interrogaciones de carácter muy delicado las que le hacía, y que no podía satisfacerlas, por lo que, fijas sea conciencia en la prensa.

En lo referente a la candidatura lanzada por el Mayor General don José Manuel Pando, para la futura presidencia de la República de Bolivia, me manifestó que éste había anunciado telegráficamente esta resolución, a la que yo contesté prometándole su apoyo, por tratarse de un antiguo amigo y correligionario político.

En cuanto a la designación de su nombre para la primera vicepresidencia de la república, dijo que no tenía aviso concreto sobre el particular, y que solo conocía la opinión del gobierno boliviano que era de respeto y de completa independencia en tratándose de funciones electorales.

Espero—me dijo—que la mayoría parlamentaria y el pueblo todo, sabrán inspirarse en el amor al progreso del país y a la conservación del orden público, dejando a un lado ambiciones de candidatura al frente de los bien entendidos intereses nacionales.

Tales han sido las únicas respuestas que he obtenido del Ministro boliviano Excmo. doctor Elódoro Villazón.

El Día

La candidatura de Pando y la opinión de Villazón

Reportaje frustrado

Buenos Aires 23.—Acabo de visitar al ministro plenipotenciario de Bolivia, doctor Elódoro Villazón, con objeto de solicitar su respuesta a algunos puntos de política actual. Me manifestó que eran interrogaciones de carácter muy delicado las que le hacía, y que no podía satisfacerlas, por lo que, fijas sea conciencia en la prensa.

En lo referente a la candidatura lanzada por el Mayor General don José Manuel Pando, para la futura presidencia de la República de Bolivia, me manifestó que éste había anunciado telegráficamente esta resolución, a la que yo contesté prometándole su apoyo, por tratarse de un antiguo amigo y correligionario político.

En cuanto a la designación de su nombre para la primera vicepresidencia de la república, dijo que no tenía aviso concreto sobre el particular, y que solo conocía la opinión del gobierno boliviano que era de respeto y de completa independencia en tratándose de funciones electorales.

Espero—me dijo—que la mayoría parlamentaria y el pueblo todo, sabrán inspirarse en el amor al progreso del país y a la conservación del orden público, dejando a un lado ambiciones de candidatura al frente de los bien entendidos intereses nacionales.

Tales han sido las únicas respuestas que he obtenido del Ministro boliviano Excmo. doctor Elódoro Villazón.

El Día

La candidatura de Pando y la opinión de Villazón

Reportaje frustrado

Buenos Aires 23.—Acabo de visitar al ministro plenipotenciario de Bolivia, doctor Elódoro Villazón, con objeto de solicitar su respuesta a algunos puntos de política actual. Me manifestó que eran interrogaciones de carácter muy delicado las que le hacía, y que no podía satisfacerlas, por lo que, fijas sea conciencia en la prensa.

En lo referente a la candidatura lanzada por el Mayor General don José Manuel Pando, para la futura presidencia de la República de Bolivia, me manifestó que éste había anunciado telegráficamente esta resolución, a la que yo contesté prometándole su apoyo, por tratarse de un antiguo amigo y correligionario político.

En cuanto a la designación de su nombre para la primera vicepresidencia de la república, dijo que no tenía aviso concreto sobre el particular, y que solo conocía la opinión del gobierno boliviano que era de respeto y de completa independencia en tratándose de funciones electorales.

Espero—me dijo—que la mayoría parlamentaria y el pueblo todo, sabrán inspirarse en el amor al progreso del país y a la conservación del orden público, dejando a un lado ambiciones de candidatura al frente de los bien entendidos intereses nacionales.

Tales han sido las únicas respuestas que he obtenido del Ministro boliviano Excmo. doctor Elódoro Villazón.

El Día

La candidatura de Pando y la opinión de Villazón

Reportaje frustrado

Buenos Aires 23.—Acabo de visitar al ministro plenipotenciario de Bolivia, doctor Elódoro Villazón, con objeto de solicitar su respuesta a algunos puntos de política actual. Me manifestó que eran interrogaciones de carácter muy delicado las que le hacía, y que no podía satisfacerlas, por lo que, fijas sea conciencia en la prensa.

En lo referente a la candidatura lanzada por el Mayor General don José Manuel Pando, para la futura presidencia de la República de Bolivia, me manifestó que éste había anunciado telegráficamente esta resolución, a la que yo contesté prometándole su apoyo, por tratarse de un antiguo amigo y correligionario político.

En cuanto a la designación de su nombre para la primera vicepresidencia de la república, dijo que no tenía aviso concreto sobre el particular, y que solo conocía la opinión del gobierno boliviano que era de respeto y de completa independencia en tratándose de funciones electorales.

Espero—me dijo—que la mayoría parlamentaria y el pueblo todo, sabrán inspirarse en el amor al progreso del país y a la conservación del orden público, dejando a un lado ambiciones de candidatura al frente de los bien entendidos intereses nacionales.

Tales han sido las únicas respuestas que he obtenido del Ministro boliviano Excmo. doctor Elódoro Villazón.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida.

"LA PREVISORA".

Día Social

Matrimonio

En el vecino santuario de Copacabana se realizó el enlace del señor Federico Alarcón con la señorita Carmen Romecín.

Los novios parten hoy a dicho santuario y probablemente mañana se efectuará la ceremonia nupcial.

Despedida de soltería

Un grupo de amigos ofreció hoy al señor Juan B. Ruiz, una manifestación de despedida con motivo de su próximo matrimonio.

El señor Ruiz ocupa un cargo de distinción en la oficina del tesoro nacional.

Viajeros

Ayer partió a Guasqui el Oficial Mayor de la H. Cámara de Senadores, señor Agustín de Pórcel, acompañando a sus hijos que marchan al Perú en compañía de su tía la señora Eloísa F. Freyre Jalmea.

Natalicios

Hoy cumple años la señora Mercedes Pozo de Cuzco Vidaurré, esposa del señor Néstor Cuzco Vidaurré, director del tesoro nacional.

Hoy celebran también el aniversario de su natalicio las señoras Mercedes L. de González Quint, Mercedes G. v. de Carbulla y Mercedes Criles v. de Carvallo.

Todas ellas ocupan en nuestra sociedad puestos de distinción y son muy estimadas en el círculo de sus relaciones.

Festejamos igualmente hoy su cumpleaños, la estimable señora Mercedes de Sagárnaga.

Defunción

Ha fallecido el sábado en la noche el señor Guillermo Dieterich, distinguido miembro de la colonia alemana.

Hace muchos años que reside en La Paz, donde llegó a formar un apreciable hogar, vinculándose con una respetable familia de nuestra sociedad.

Dedicado al comercio se distinguió por su honradez y laboriosidad.

Caballero culto, estaba adornado de excelentes dotes que le hacían muy querido en el círculo de sus amistades.

Con mucha razón su muerte ha sido sinceramente lamentada.

Ayer en la mañana fueron trasladados sus restos al Cementerio General ante numeroso y selecto acompañamiento.

Casa Bancaria E. Péron

Plaza Murillo, esquina de Ingavi

TELÉFONO 271. CORREO 334

Cambios	Venta
Londres.....90 día	18.9/16
Id.....60 "	19.7/18
Id.....30 "	19.5/16
Id.....30 "	19.3/18
París.....90 "	2.05
Genova.....90 "	2.04
Hamburgo.....90 "	1.64
España.....90 "	2.15
New York a la vista	2.30
Buenos Aires, id	110 "
Lima.....120 %	
Arequipa.....126 "	
Molendo.....126 %	
Cuzco.....126 %	
Puno.....126 %	
Santiago.....67 "	
Valparaíso.....67 "	
Quilque.....68 "	
Tacu.....68 "	

Compra

Banco Nacional de Bolivia	Bs. 160
Banco Industrial	" 162

Banco Agrícola	" 127
Credito Hipotecario de Bolivia	" 255
Empresa Minera Monte Blanco	" 350
Hipotecario Nacional	" 22
Id Estafeta Argentina	" 100
Letras Hipotecarias, 10%	" 108
Id id, 8%	" 105
Bonos del Estado 8%	" 102
Bonos de Compensación Militar 6%	" 95
Empréstito Municipal, 10%	" 103%
Giros telegráficos sobre cualquier plaza importante de Europa, y fuera de Europa	" 100
Recibe depósitos a plazo, a la vista, y en cuenta corriente.	" 100
La Paz, Setiembre 5 de 1907	

LA PAZ ALMANAQUE SEPTIEMBRE

PRIMAVERA

Martes 24.—Sra. Sra. de las Mercedes y san Rústico.

Miércoles 25.—Sra. María de Corvelón y A. Ferrn.

Jueves 26.—Stos. Cipriano sta. Justina y Nilo.

Viernes 27.—Stos. Cosme. Damián hermanos y Adolfo.

Sábado 28.—Stos. Veneciano y el beato Simón.

Domingo 29.—La Dedicación de san Miguel Arcángel.

Lunes 30.—Stos. Jerónimo doctor y santa Sofía mrs.

BOTICA DE TURNO

Para la 1ª quincena la Botica "Boliviána" calle Ayacucho.

Ministerio de Colonización y Agricultura

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

Observaciones del día 21 de septiembre de 1907.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.....	491.93
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.....	492.9
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.....	490.2
Temperatura media en c.....	10° 30
Temperatura máxima en c.....	19° 6
Temperatura mínima en c.....	3° 7
Humedad relativa en centésimos.....	57.41
Tensión del vapor de agua en mm.....	3.61
Nebulosidad de 0 a 10.....	9.4
Evaporación en mm.....	5.....
Dirección dominante del viento superior.....	N O
Dirección dominante del viento inferior.....	E E N
Velocidad horaria del viento en Kms.....	5.0
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.....	120.....

La Paz, a 22 de Sphre. de 1907.

V. E. MARCHANT Y DIRECTOR.

Observaciones del día 22 de septiembre de 1907.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.....	492.40
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.....	493.1
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.....	491.2
Temperatura media en c.....	8° 46
Temperatura máxima en c.....	15° 4
Temperatura mínima en c.....	3° 8
Humedad relativa en centésimos, media.....	90.09
Tensión del vapor de agua en mm media.....	0.45
Nebulosidad de 0 a 10.....	10.....
Evaporación en mm.....	1.....
Dirección dominante del viento superior.....	O

Dirección dominante del viento interior.....		E E N
Velocidad horaria del viento en Kms.....		3.1
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.....		75.....
Fenómenos diversos observados, Lluvia en mm.....		5.....

La Paz, a 23 de Sphre. de 1907.

V. E. MARCHANT Y DIRECTOR.

Util propaganda.

Nuestro digno e ilustre representante en los Estados de Norte América, doctor don Ignacio Calderón, desde que tiene a su cargo esa legación, la primera en importancia dados los contratos de ferrocarriles que tenemos con la Casa Sprey y el "National City Bank", de Nueva York, de manera insistente viene haciendo una propaganda, ya en las conferencias que conoce el público, ya por medio de publicaciones muy informativas, sobre las riquezas naturales de Bolivia como campo favorable para inversión de capitales americanos y para elemento fagorático. Hoy recibimos de recibir un último número del "Banker's Magazine", correspondiente al mes de agosto, en el cual se publica un interesante artículo con el título de "Bolivia como campo propio para la colocación del capital americano". La misma revista, de la que es colaborador nuestro distinguido diplomático, registra la biografía y retrato de éste.

Concurso de pensionados.

Llamamos la atención de los señores facultativos, hacia la importante Circular del Supremo Gobierno, que más abajo reproducimos, referente al llamamiento que hace para un concurso, para la concesión de pensionados en Europa; furo para estudio de ciencias políticas y sociales y otro para una especialidad de medicina ó cirugía.

Como se vé por las condiciones fijadas en referida resolución, el concurso quedará cerrado con el último día del presente año, quedando todavía más de tres meses para que la juventud estudiosa de Bolivia, aproveche esta feliz idea del gobierno acudiendo a disputar las becas ofrecidas. He aquí la Circular:

Al señor Rector de la Universidad de.....

Señor:

El adelanto notable de las ciencias, resultante del cultivo de las especialidades en los diversos ramos del saber humano, señala como una necesidad imperiosa, para el mejoramiento de la educación nacional, la adquisición de esos conocimientos especiales en nuestras universidades por medio de verdaderos profesores que se consagran a esos estudios. A esas consideraciones ha obedecido el envío de jóvenes pensionados al exterior; pero dada la urgente necesidad de mejorar la enseñanza facultativa, en ramos poco desarrollados entre nosotros, el señor Presidente de la República desea ampliar el beneficio de los pensionados a algunos jóvenes que, habiendo obtenido un título profesional con distinción en las facultades de derecho y de medicina, puedan consagrarse a estudios especiales de su respectiva profesión y me encargo comunicarle para su cumplimiento las siguientes instrucciones:

1a.—Conforme a las prescripciones reglamentarias dictadas para la concesión de pensionados, se servirá Ud. llamar a un concurso para la concesión de pensionados en Europa: el uno para el estudio de ciencias políticas y sociales y el otro para alguna de las especialidades de medicina ó cirugía, siendo condición indispensable que los postulantes tengan un título profesional obtenido con buenas calificaciones.

2a.—El concurso quedará cerrado el 31 de diciembre próximo, y los que se hubieran presentado dentro de ese término, tendrán inmediatamente las pruebas respectivas para su calificación y efectos consiguientes.

3a.—Los postulantes, además de las pruebas y requisitos exigidos en los reglamentos vigentes, comprobarán su conocimiento, cuando menos elemental de uno de los idiomas siguientes: francés, inglés, alemán ó italiano, según la universidad donde deseen retomar sus estudios. La edad requerida para obtener el pensionado será el de 20 a 80 años, así como el del compromiso para prestar sus servicios correspondientes al Estado—será de tres

EL COMERCIO DE BOLIVIA

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creusot—Chálons—Sur—Saône y Guillet & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas—Ejes y resortes armados ó no

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Ch

Buques, Puertos—Munición de Guerra—Artilería.

Máquinas para trabajar la MADERA

THE BOLIVIAN INCA MINING CO.

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos

Arthur Posnansky
Director Gerente

“LA PREVISORA”

Compañía de Seguros sobre la vida

FUNDADA EN 1885.

La primera y la más importante de Sud América

Emite pólizas de vida entera, vida en pagos limitados, dotales, etc., etc.

Tarifas sumamente liberales. Su activo excede de \$ 8.500,000.

Junta Consultiva de La Paz:

Señores: **HERNANDO GUTIERREZ** Agente Banquero: **BANCO INDUSTRIAL**
MANUEL VICENTE BALLEVIN

LA PREVISORA tiene en el Banco Industrial un fuerte depósito de letras hipotecarias, que se aumenta considerablemente en cada semestre, el cual sirve de garantía directa para el cumplimiento de las obligaciones que contrae con los asegurados en Bolivia.

El suscrito Agente General de la Previsora en Bolivia, está dispuesto á proporcionar toda especie de datos acerca de la Compañía y de sus operaciones y ventajas. Oficina: calle Isgavi 19 y 21, frente al Banco Nacional de Bolivia. Teléfono 173.

Dario Gutiérrez.

La Princesa

ERQUIAGA Y FLORES

Recientemente instalada y a disposición del público.



Con un surtido completo y variado de Mercaderías del ramo de tienda, llegadas últimamente y cuyos artículos directamente importados, son de calidades superiores y al último **de la moda.**

Especialidad en encajes, aplicaciones, casimires y artículos **confeccionados.**

¡Elegancia!, ¡Novedad! y ¡Buen gusto!

¡Con bonitos y elegantes regalos a todos los compradores!

Casa única en su ramo y que ofrece mayores ventajas.

PRECIOS MODICOS EN TODOS SUS ARTICULOS

Calle del Mercado, 122

Tiendas de San Agustín.

Fed. G. Eulert-La Paz

Unico Importador

del

Coñac Meukow

FUE PRESCRITO

por su **PUREZA** por la

JUNTA SANITARIA DE

la ciudad de Nueva York, para todos

LOS HOSPITALES.